PARALIZA TEMPORALMENTE LA OBRA "CIERRE PERIMETRAL LICEO B-67 DE HUÉPIL".

HUEPIL, 01 de Febrero de 2013.

DECRETO ALCALDICIO Nº 00189/2013/

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nº1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1997 de 13.12.2012 que adjudica la Licitación Pública ID 3303-25-LP12 denominada "Cierre Perimetral Liceo B-67 de Huépil", a la Empresa Consultora Escobar y Ávalos Ltda., RUT 76.455.520-1, por \$ 42.445.688 IVA incluido.
- e) El Acuerdo N° 001 de 13.12.2012, tomado en Concejo Municipal, que aprueba el contrato con la Consultora Escobar y Ávalos Ltda., para la ejecución de la Obra "Cierre Perimetral Liceo B-67 de Huépil".
- f) El Acta de Entrega del terreno de fecha 21 de Diciembre de 2012, y un plazo de ejecución de obras de 45 días corridos.
- g) El Informe Técnico del Director de Obras Municipales (S) de la obra, de fecha 01 de Febrero de 2013; referido a la visita a terreno realizada a la obra "Cierre Perimetral Liceo B-67 de Huépil".

DECRETO ...

- 1. PARALÍCESE la ejecución de la Obra "CIERRE PERIMETRAL LICEO B-67 DE HUEPIL"; por los motivos técnicos indicados en Informe de la letra g) de los vistos del presente Decreto.
- 2. **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todas las instancias involucradas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GUSTAVOÆ. PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL (S) JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.

- Archivo Secplan
- Archivo Control
- ∠ Archivo S.M.
- Archivo D.O.M. JAFA/GEPE/JUQR/ya